

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PRIMICIAS S. A. PRIMICIASNEWS CELEBRADA EL CATORCE DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE

En el Distrito Metropolitano de Quito, el catorce de abril del dos mil catorce a las 10:00, se reúnen en el domicilio de la compañía, ubicado en las Calles E15E s/n y SAN JOSE Conjunto Entrepinos, los Accionistas de la Compañía: PRIMICIAS S. A. PRIMICIASNEWS, a saber 1.- **MARIA LUISA OLIVARES VILLAGOMEZ** de Nacionalidad ecuatoriana, propietario de CUATROCIENTAS acciones; 2.- **MARIA SOLEDAD LOPEZ OLIVARES**, de Nacionalidad ecuatoriana, propietario de CUATROCIENTAS acciones; y 3.- **XAVIER ARTURO PINO MIÑACA** Presidente de la compañía.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una.

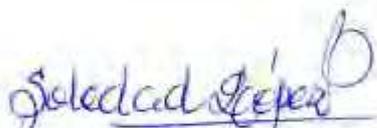
Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos dólares, deciden reunirse en la Junta General Ordinaria de Accionistas, para dar a conocer y aprobar el orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de balances al 31 de diciembre de 2013.
2. Conocimiento y aprobación de informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación de informe de Administración.

Preside la reunión el señor **XAVIER ARTURO PINO MIÑACA** y como secretario de esta junta **MARIA SOLEDAD LOPEZ OLIVARES**. El presidente de la junta toma la palabra e informa que en el año 2013 el proceso de investigación para el desarrollo de productos que le ofrezcan a la empresa un adecuado flujo de efectivo dando a conocer la situación financiera de la empresa, luego de formular algunas preguntas, aprueban de forma unánime los balances antes indicados por corresponder a la realidad de la empresa.

De igual forma se da lectura al informe de Comisario e Informe de Gerencia y se procede a su aprobación unánime. Toma la palabra el Gerente General e informa que debido a la normativa tributaria vigente que establece el pago de un impuesto mínimo, el mismo que es mayor al impuesto a la renta causado por la compañía en el año 2013, las utilidades generadas que corresponden a \$796.37 deberán ser destinadas a cubrir el mencionado impuesto.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, el mismo que se aprueba en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 10h29, firmando para constancia **XAVIER ARTURO PINO MIÑACA** Presidente de la Junta, **MARIA SOLEDAD LOPEZ OLIVARES** accionista y secretaria de la junta. Quito, abril 14 del 2014.



MARIA SOLEDAD LOPEZ OLIVARES

ACCIONISTA Y SECRETARIA DE LA JUNTA



XAVIER ARTURO PINO MIÑACA

PRESIDENTE DE LA JUNTA